

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 48

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28/07/2021

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación LINK DE DESCARGA
1	2020-00074	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AIDA MARINA BISBICUTH RUIZ	ESE CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E.	AUTO INTERLOCUTORIO No. 613/2021: DESVINCULA AUTO QUE RECHAZÓ DEMANDA Y EN SU LUGAR ADMITE POR SUBSANACIÓN
2	2020-00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	BERNADO RIVAS MARTINEZ	AUTO INTERLOCUTORIO No. 612/2021: REMITE - FALTA DE JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA A JUZGADOS LABORALES
3	2020-00103	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR MARINO GONZÁLEZ GARCÍA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO INTERLOCUTORIO No. 608/2021: ADMITE DEMANDA POR SUBSANACIÓN
4	2020-00124	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ AMANDA LÓPEZ Y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	AUTO INTERLOCUTORIO No. 607/2021: INADMITE DEMANDA
5	2020-00145	REPARACIÓN DIRECTA	YAN CARLOS ESTUPIÑAN ROMERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO INTERLOCUTORIO No. 609/2021: ADMITE DEMANDA POR SUBSANACIÓN

6	2020-000169	REPARACIÓN DIRECTA	ARMANDO GIOVANNI BURGOS ORTIZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 611/2021: INADMITE DEMANDA
7	2021-00004	SIMPLE NULIDAD	HUGO ARMANDO GRANJA ARCE	MUNICIPIO DE LOS ANDES	AUTO INTERLOCUTORIO No. 610/2021: INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/07/2021 SIENDO LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.**

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.



**SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA**

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 7:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.